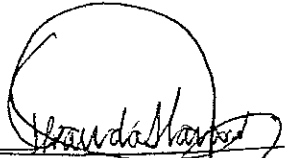


PETROMAR ESMERALDAS S. A.

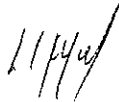
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROMAR ESMERALDAS S. A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del año dos mil trece, a las 10h00, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROMAR ESMERALDAS S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 60.795 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 5 acciones de su propiedad, representada por la señorita Lilibeth Andrade Carranza, según carta poder presenta; y, la señora Isabel Noboa Pontón, quien concurre con 6.000 acciones de su propiedad, representada por el Abogado. Vladimiro Alvarez Grau y la Abogada Cecilia Aragón de Pita según carta poder presentada. También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, Ing. José Tomas Moreno Moreno. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por *decisión unánime* de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el Ing. José Tomas Moreno Moreno. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 66.800 acciones que equivalen al 83.50 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día martes 15 de Enero del 2013, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROMAR ESMERALDAS S. A.. Se convoca a los señores accionistas y Comisario señor Eco. Eddy Montenegro Delgado, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 31 de enero del 2013, a las 10h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2010. 2. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2010, y distribución de beneficios sociales. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicio económico del 2010, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, dándose cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 15 de enero del 2013. PETROMAR ESMERALDAS S. A. Alejandro Vera Abad VICEPRESIDENTE". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura a los Informes. Una vez leídos esta Junta General, por mayoría de 60.800 votos a favor de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con 6.000 votos en contra de la señora Isabel Noboa Pontón resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2010. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Discutido este punto esta junta general, resuelve por mayoría de 60.800 votos a favor de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con 6.000 votos en contra de la señora Isabel Noboa Pontón: **Segundo.-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2010, el mismo que arroja una ganancia de US\$ 826.22, Toma la palabra el Ab. Vladimiro Alvarez Grau y solicita se distribuyan las utilidades de este ejercicio económico. Ante el pedido del Ab. Vladimiro Alvarez esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: Repartir el 50% de las utilidades del ejercicio económico 2010 y destinar a reserva facultativa el otro 50% de las utilidades del ejercicio. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las 10h30, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESION



Ing. José Tomás Moreno
SECRETARIO DE LA SESION